

**PERÚ**Ministerio de Trabajo  
y Promoción del Empleo

Programa de Empleo Temporal "Llamkasun Perú"

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia

**RESULTADO DE LA EVALUACION DE LA CONVOCATORIA NRO 287-2026 DE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA REVISIÓN DE FICHAS TÉCNICAS DE ACTIVIDADES DE INTERVENCIÓN INMEDIATA, EN EL MARCO DEL DECRETO SUPREMO N° 142-2025-PCM; DECRETO SUPREMO N° 110-2025-PCM PRORROGADO CON LOS DECRETOS SUPREMOS N° 125 Y 144-2025-PCM; Y DECRETOS SUPREMOS NROS 003, 005 Y 019-2026-PCM, UBICADO EN EL AMBITO GEOGRÁFICO DE LA UNIDAD TERRITORIAL SAN MARTIN-GRUPO N°03**

En la presente evaluación solo han sido consideradas las propuestas que fueron remitidas a través del correo electrónico [cfasg\\_propuestas@llamkasunperu.gob.pe](mailto:cfasg_propuestas@llamkasunperu.gob.pe) hasta las 2:00 p.m. del día 17/02/2026, de acuerdo a lo establecido en el cronograma publicado en la página web del Programa de Empleo Temporal "Llamkasun Perú".

Para los efectos de determinar qué propuesta se encuentra admitida se procedió a verificar la documentación remitida obteniendo el siguiente resultado:

N°	PROVEEDOR	CUMPLIMIENTO DE DOCUMENTOS SOLICITADO (ADMITIDO (A) /NO ADMITDO (A))
1	CHUZÓN VILLACORTA JAHAIRA FIORELA	ADMITIDO

Ahora bien, como resultado se obtuvo 01 propuesta, la cual fue admitida considerando que cumple con los requisitos mínimos establecidos en los Términos de Referencia, teniendo así el siguiente resultado:

N°	PROVEEDOR	ESTADO
1	CHUZÓN VILLACORTA JAHAIRA FIORELA	POSTOR GANADOR

Finalmente, cabe indicar que se realizaran las gestiones administrativas para la emisión y notificación de la Orden de Servicio correspondiente.

ATENTAMENTE,  
COORDINACION FUNCIONAL DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES

(\*) No cumple con lo indicado en el Cronograma  
(\*\*) No cumple con los requisitos mínimos en el TDR  
(\*\*\*) Monto supera lo programado en el CCMN